



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	4 DE ABRIL DE 2007	Suplemento 6738 B
-----------	-----------------------	--------------------	----------------------

No. 22265

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2007

MUNICIPIO:	CARDENAS
------------	----------

FORMATO PI-1

RESUMEN

PRESUPUESTO TOTAL	\$404,924,170.98
--------------------------	-------------------------

PARTICIPACIONES	\$222,683,563.00
------------------------	-------------------------

AUTORIZADO 2007 \$ 222,683,563.00

RECAUDACION PROPIA	\$29,945,331.86
---------------------------	------------------------

AUTORIZADO 2007 \$ 29,671,000.00

REFRENDO 2006 \$ 0.00

REMANENTES 2006 \$ 274,331.86

RAMO GENERAL 33, "APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"	\$152,295,276.12
--	-------------------------

FONDO III. APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$82,258,505.00
---	------------------------

AUTORIZADO 2007 \$ 82,056,000.00

REFRENDO 2006 \$ 0.00

REMANENTES 2006 \$ 202,505.00

RESUMEN

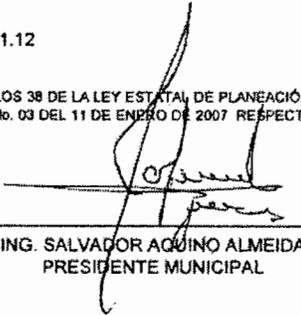
FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL \$ **\$70,036,771.12**

AUTORIZADO 2007 \$ 70,000,000.00

REMANENTES 2006 \$ 36,771.12

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ESTADAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN III. DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS SEGÚN ACTA DE CABILDO No. 03 DEL 11 DE ENERO DE 2007 RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO OFICIO GIRADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.


MVZ AVENAMAR PEREZ ACOSTA
SRIO. DEL AYUNTAMIENTO


ING. SALVADOR AQUINO ALMEIDA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. RUBICEL CASANGO MONTEJO
SINDICO DE HACIENDA

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2007**

MUNICIPIO: **CARDENAS**

FORMATO PI-2

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO

PRESUPUESTO TOTAL

\$404,924,170.98

PARTICIPACIONES		\$222,683,563.00
GASTO CORRIENTE		\$ 95,593,654.68
SERVICIOS PERSONALES	\$ 73,431,865.73	
ARTICULOS MATERIALES	\$ 11,075,938.00	
SERVICIOS GENERALES	\$ 11,085,850.95	
GASTO DE INVERSION		\$ 101,059,908.32
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$ 99,429,908.32	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$ 1,630,000.00	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 0.00	
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS		\$ 26,030,000.00
DEUDA PUBLICA	\$ 0.00	
RECAUDACION PROPIA		\$29,945,331.86
GASTO CORRIENTE		\$ 0.00
SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00	
ARTICULOS MATERIALES	\$ 0.00	
SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00	
GASTO DE INVERSION		\$ 0.00
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$ 0.00	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$ 0.00	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 0.00	
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS		\$ 29,945,331.86

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO

APORTACIONES FEDERALES P/ ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS \$ **\$152,295,276.12**

"RAMO GENERAL 33"

FONDO III "APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL" **\$82,258,505.00**

GASTO DE INVERSION \$0.00

INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS \$ 0.00
 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO \$ 0.00

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS **\$82,258,505.00**

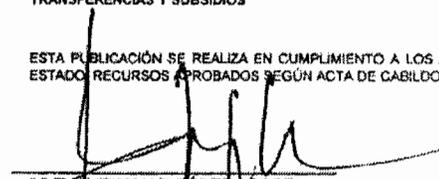
FONDO IV "APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL" **\$70,036,771.12**

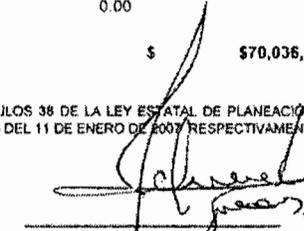
GASTO DE INVERSION \$0.00

INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS \$ 0.00
 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO \$ 0.00

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS \$ **\$70,036,771.12**

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65 FRACCION III, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS SEGUN ACTA DE CABILDO No. 03 DEL 11 DE ENERO DE 2007 RESPECTIVAMENTE; ASI COMO OFICIO GIRADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS.


 MZ. AVENAMAR PEREZ ACOSTA
 SRLO. DEL AYUNTAMIENTO


 ING. SALVADOR AQUINO ALMEIDA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. RUBICEL CASANGO MONTEJO
 SINDICO DE HACIENDA

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2007**

MUNICIPIO: **CARDENAS**

FORMATO PI-3

DESGLOSE DE INVERSION POR SECTOR

INVERSION TOTAL \$ **\$101,059,908.32**

PARTICIPACIONES \$ **\$101,059,908.32**

AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	\$	0.00
FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURISTICO	\$	6,962,154.85
DESARROLLO SOC. Y PROTEC. AMB	\$	46,330,752.51
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	\$	10,664,920.81
SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	\$	4,747,137.25
TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	\$	0.00
ADMINISTRACION CENTRAL	\$	30,703,992.90
COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OB. PUB.	\$	0.00
SEG. PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA	\$	1,650,950.00

DESGLOSE DE INVERSION POR SECTOR

RECAUDACION PROPIA

\$ 0.00

AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	\$	0.00
FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURISTICO	\$	0.00
DESARROLLO SOC. Y PROTEC. AMB	\$	0.00
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	\$	0.00
SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	\$	0.00
POLÍTICA Y GOBIERNO	\$	0.00
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$	0.00
COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OB. PÚBL.	\$	0.00
SEG. PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	\$	0.00
CULTURA Y RECREACIÓN	\$	0.00

RAMO GENERAL 33

\$ 0.00

FONDO III. INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$	0.00
DESARROLLO SOC. Y PROTEC. AMB	\$	0.00
EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	\$	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$	0.00
FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$	0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$	0.00

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS SEGÚN ACTA DE CABILDO N° 03 DEL 11 DE ENERO DE 2007 RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO OFICIO GIRADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

MVZ. AVERAMAR HÉREZ ACOSTA
SRTO. DEL AYUNTAMIENTO

ING. SALVADOR AQUINO ALMEIDA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RUBICEL CASANGO MONTEJO
SINDICO DE HACIENDA



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.